

Cuba refuerza protección de sus fronteras contra el narcotráfico

Los que con formas cada vez más ingeniosas pretenden burlar las medidas que protegen nuestras fronteras, chocan con los sofisticados medios técnicos y la preparación del personal que impide que se expandan en nuestra sociedad lacras mundiales

Ana María Domínguez Cruz

Para el tráfico ilícito de dinero en efectivo se exploran cada vez más ingeniosas maneras de hacerlo.

Autor: Cortesía de la Aduana General de la República

Unos pomos de crema de afeitar y otros de suplementos vitamínicos, unas sandalias de tacón alto y unas chancletas de baño, unos frascos de chocolate en polvo y un artículo supuestamente de uso religioso, dejaron de tener su función originaria. Se pretendía que estos objetos se convirtieran en el «perfecto camuflaje».

Pasajeros procedentes del exterior intentaban burlar a los medios técnicos y al personal que labora en el Aeropuerto Internacional José Martí para introducir al país estupefacientes como marihuana y cocaína.

Gracias al uso de modernos medios técnicos especializados y al personal altamente capacitado que allí labora en las diferentes líneas de enfrentamiento de la Aduana General de la República, esos intentos hoy solo forman parte de la lista de incidencias que, aunque ingeniosas, fueron rápidamente detectadas.

Experiencia y tecnología de la mano

La protección y seguridad del país en frontera es la principal misión de la Aduana cubana, por lo que debe emplear todos los recursos y esfuerzos necesarios para contrarrestar, entre otras acciones, el narcotráfico y el crimen organizado, que se desarrollan vertiginosamente en este mundo tan convulso del que Cuba no está ajena.

Este órgano de control, miembro del Sistema Global de Oficinas Regionales de Enlaces de Inteligencia de la Organización Mundial de la Aduana, específicamente de la Oficina Regional del Caribe, se rige por políticas estatales que determinan su accionar en frontera y también en la actividad interna vinculada al comercio exterior. De ahí que sea un eslabón fundamental para procesar y brindar estadísticas del comportamiento de esta última actividad con respecto a la economía nacional. También participa en el intercambio de información, experiencias y prácticas aduaneras con otros países miembros.

Los pasos actuales se encaminan, por tanto, como refiere José Luis Muñoz Toca, jefe de Aduana del Aeropuerto Internacional José Martí, a ser una institución tecnológicamente más moderna y humanamente más efectiva en el enfrentamiento de disímiles ilegalidades, con el objetivo de lograr una frontera infranqueable.

«La lucha contra el tráfico y consumo de drogas y sustancias precursoras es uno de los objetivos fundamentales en el enfrentamiento aduanero en frontera y para el que se requiere extrema preparación del personal, porque cada día las maneras de hacerlo son más sutiles. Por ejemplo, en 12 barras prensadas en el interior de dos pomos de complejo vitamínico hallamos 2 648,92 gramos de marihuana; y 170,98 gramos de cocaína en un envoltorio de papel plomado y nailon en un objeto religioso, una de las modalidades “creativas” más socorridas en los últimos tiempos», explicó el especialista.

Mediante este tipo de fórmulas, hasta abril del presente año se registraron en esta línea de enfrentamiento un total de 11 casos con igual número de personas involucradas, seis de las cuales la traían para intoxicarse y el resto para traficar aquí, con ánimo de lucro, la sustancia nociva.

«En cuanto a la seguridad, otra arista de nuestro trabajo, se aborda la lucha contra el tráfico ilegal de armas, explosivos, municiones y sustancias químicas, biológicas o radiactivas, así como la obstaculización de la entrada de medios y materiales con fines subversivos. En igual período se han reportado varios casos, de los cuales la mayoría se relacionan con medios y equipos técnicos para la labor subversiva; algunos se vinculan a la introducción de armamentos y otros, de materiales contrarrevolucionarios», informó Muñoz Toca.

«No deja de ser relevante también, agregó, el enfrentamiento al tráfico ilegal de personas, aunque por la vía aérea no tiene lugar, a nivel nacional, la mayor ocurrencia de casos con muchas personas involucradas.

El contrabando de mercancías, la extracción ilegal de tabaco y sus habilitaciones, de divisas, metales preciosos o incluso ejemplares de especies controladas en peligro de extinción en el país son otras de las situaciones a las que se enfrenta este órgano de control. Hasta la fecha anteriormente referida habían

sido identificados 52 casos que se relacionan con la falsificación de moneda, contrabando de accesorios de teléfonos móviles como cargadores, baterías y placas de circuito, así como habilitaciones de tabaco para el desarrollo posterior de un negocio ilegal. »

«Desde el punto de vista tecnológico, tanto en las terminales II, III y V, como en la Aduana de Carga Internacional y en Cayo Largo del Sur —que también pertenece a nuestra jurisdicción—, contamos con equipos altamente eficaces que garantizan la identificación de estos casos. Los equipos de Rayos X, por ejemplo, distribuidos por estas instalaciones, permiten la detección de un alto porcentaje de ellos.

Como parte del sistema de videovigilancia implementado tenemos cámaras entre las cuatro terminales anteriormente mencionadas, además de un punto de chequeo localizado en la Terminal III. El Ionscan es un equipo de análisis de partículas muy eficaz, disponible ya en las terminales II y III, a los que se sumarán otros recientemente adquiridos», acotó.

«Tanto los equipos radiológicos como el Ionscan, explica Muñoz Toca, permiten una revisión técnica de los pasajeros y de sus equipajes sin acudir a la revisión corporal, es decir, no son procedimientos invasivos que puedan molestar o retrasar a los viajeros.

Por el contrario, el equipo conocido como Arco en C es una de las pruebas que se le realiza directamente al pasajero en caso de que fuese necesario, y que permite altos niveles de efectividad en la detección de las «mulas», o sea, aquellas personas que trasladan en su interior drogas u otras sustancias.

No obstante, enfatiza el especialista, los medios técnicos por sí solos no son suficientes para desarrollar una exitosa labor de enfrentamiento, pues es imprescindible que el operario de estos pueda ver más allá de lo que las pantallas le ofrecen.

«Muchas veces el equipo muestra imágenes no muy precisas del contenido de los diferentes artículos de un equipaje, pero la experiencia que aporta el trabajo diario en nuestras instalaciones, teniendo en cuenta las diferentes e ingeniosas maneras a las que se acude para violar la ley, hace que nuestros trabajadores detecten la cocaína embutida en bolsas de nailon dentro de un pomo de crema de afeitarse, de medicamentos o de chocolate en polvo, gracias al desarrollo de su olfato y sentido común, pudiéramos decir», agrega.

Coincide con él la joven Yunaysis Reyes, técnica de Rayos X, quien reconoce que detectar algún artículo cuya introducción al país está prohibida ya le resulta fácil. Sin embargo, *«descubrir algo más en el interior de un objeto que a simple vista no muestra nada sospechoso, requiere de más tiempo de trabajo y, sobre todo, de mucha tranquilidad y concentración en el manejo del equipo»,* añade.

Además de los medios técnicos que contribuyen a la rápida y eficaz detección de violaciones de este tipo, la Aduana cuenta con unidades sinófilas entrenadas en distintas especialidades de las razas Cocker spaniel, Labrador y Springer spaniel, que integran la técnica canina desplegada en las diferentes instalaciones del aeropuerto para la detección de explosivos y droga.

«El marcaje que hacen los canes en los equipajes o incluso alrededor de algún pasajero, si este trae el olor por haber consumido alguna sustancia antes del arribo a nuestro país, contribuye extraordinariamente a la labor que desempeñamos, por lo que continuaremos perfeccionando el entrenamiento con ellos para mantener y superar los resultados», comentó Alejandro Morán, técnico canino del aeropuerto.

No obstante, Muñoz Toca insiste en que la labor de los aduaneros no se limita a la identificación de esos artículos y a su incautación. El minucioso trabajo que se deriva después en el seguimiento de cada uno de estos casos, en el análisis del comportamiento del suceso según el sexo, el lugar de residencia y procedencia de las personas implicadas, o como en el caso de las monedas falsas, en lo concerniente al registro de cada billete a partir de su número de serie, es igualmente relevante para posteriores acciones.

Por la otra ruta

No menos importante es la labor que se efectúa en el área de equipaje facturado, conocida como «el hueco», en la que se hace el control radiológico de cada uno de los equipajes que se trasladan en el avión. Isabel Cantero, inspectora de aduana con 27 años de experiencia en este trabajo, y por tanto una de las más competentes, explica que esta también es un área en la que se necesita tener vista de águila para identificar, sin equivocaciones, el contenido de cada paquete.

«El procedimiento, que se realiza al mismo tiempo que el avance del pasajero, es simple, porque a partir de la imagen radiológica que el equipo brinda del interior se puede precisar si el equipaje lleva elementos identificados como dudosos; sujeto a pago -por algún artículo que deba ser evaluado

monetariamente-, prohibidos o no definidos, en cuyo caso son atendidos de manera individual y detallada, así como llevados a la pesa para el pago del impuesto correspondiente».

Ignorar o falsear la Declaración de Aduanas para Pasajeros es otra de las violaciones que se cometen, en tanto es un modelo que se le entrega a cada viajero para que declare, además de sus datos y efectos personales, los equipos, artículos, dinero en efectivo, armas, animales o drogas que trae, datos que deben ser fidedignos porque de lo contrario deberá asumir la responsabilidad y obligaciones legales que se deriven.

En el caso de los equipajes no acompañados, que se envían desde Cuba o que llegan del exterior, no se perfilan violaciones de quienes acuden a las oficinas del aeropuerto, pero la Aduana trabaja para simplificar los trámites que deben realizar y perfeccionar las normas de control vigentes que garanticen, de una manera más objetiva, el arribo y salida de determinados artículos, atendiendo a su naturaleza y cantidad.

20 de Agosto del 2011 - CDT